



# LaLiga

**BASES LEGALES DEL CONCURSO "TITLE THIS  
PICTURE ABOUT #ELCLASICO"**

## **BASES LEGALES DEL CONCURSO "TITLE THIS PICTURE ABOUT #ELCLASICO"**

Las presentes bases podrán ser consultadas por los participantes en la página Web [www.laliga.es](http://www.laliga.es) durante todo el periodo del concurso y los quince (15) días siguientes a la determinación del ganador.

### **OBJETO**

La LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL (en adelante, “LaLiga”) es la organizadora y la promotora del concurso denominado "**Caption this picture about #ElClasico**" (en adelante, el “Concurso”).

LaLiga convoca el Concurso con motivo del evento organizado por LaLiga y beINSPORTS en el parque Margaret Pace Park de Miami (Estados Unidos) el día 21 de noviembre para la retransmisión del partido Real Madrid – F.C Barcelona, correspondiente a la jornada 12 del Campeonato Nacional de Liga de Primera División (Liga BBVA), (en adelante el “Evento”), sin perjuicio de lo detallado en las siguientes cláusulas, podrán participar todas aquellas personas que acudan al Evento y publiquen desde su perfil de la red social Facebook o Twitter un titular sobre la foto proyectada en la pantalla gigante, (en adelante, la “fotografía”). En concreto, el exfutbolista y embajador de LaLiga, Gaizka Mendieta Zabala, elegirá el mejor titular y el segundo mejor titular de entre todos los titulares propuestos por los participantes del Concurso. El titular deberá ser realizado por el propio participante del Concurso.

LaLiga gestionará la organización del Concurso.

El Concurso se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA.- ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL**

Las personas que participen en el Concurso, deberán encontrarse en el Evento.

El concurso se iniciará el sábado 21 de noviembre de 2015 a las 11:35 am (hora local).

El concurso finalizará diez minutos después de finalizar el partido disputado entre el Real Madrid C.F y el F.C Barcelona.

Desde las 11:35 pm, Gaizka Mendieta, revisará los titulares que aparecen en la pantalla gigante donde se visualiza el partido Real Madrid – F.C Barcelona con el hastag #ElClasico por los participantes, citando a Laliga y a beINSPORTSUSA en su

respectiva red social y entre todos los participantes, escogerá los titulares ganadores del primer y segundo premio.

## **SEGUNDA.- ÁMBITO PERSONAL**

Sólo podrán participar en el concurso las personas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases.

Están excluidos de la participación en el concurso:

- Las personas que no se encuentren presentes en el evento organizado por LaLiga y por beINSPORTS en el parque Margaret Pace Park de Miami (Estados Unidos).
- Los empleados, directivos y consejeros de LaLiga y beINSPORTS.
- Los familiares en primer grado de los empleados, directivos y consejeros de LaLiga y beINSPORTS.

## **TERCERA.- FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO**

A efectos de poder participar en el concurso, deberán cumplirse, obligatoriamente, los siguientes requisitos:

1. Para participar el concursante deberá realizar desde su perfil de la red social “Facebook” o “Twitter” un titular sobre la fotografía proyectada en la pantalla gigante preparada en el Evento, en el idioma español o inglés, citando el hashtag #ElClasico y a las cuentas oficiales de LaLiga y a beINSPORTSUSA. Solo se podrá concursar a través de las citadas redes sociales.
2. Asimismo el concursante deberá acudir al evento organizado por LaLiga y beINSPORTS en el parque Margaret Pace Park de Miami (Estados Unidos).

La participación en el concurso es gratuita, de tal manera que para participar y ganar el premio objeto del concurso no será necesario el pago de ningún precio.

## **CUARTA.- ACEPTACIÓN**

La participación en este concurso requiere la aceptación por los participantes de la totalidad de los términos de las bases recogidas en este documento debiendo ser objeto de cumplimiento y renunciando a cualquier reclamación sobre las bases.

## **QUINTA.- JURADO Y FALLO DEL CONCURSO**

El jurado estará formado únicamente por el embajador de LaLiga, Gaizka Mendieta Zabala.

Desde las 12:15 del sábado 21 de noviembre de 2015 se revisarán los titulares colgados en Facebook o Twitter por los participantes con el hashtag #ElClasico y que citen las cuentas oficiales de LaLiga y de beINSPORTS.

El jurado posteriormente elegirá al primer y segundo ganador de los participantes en Facebook o Twitter con el hashtag #ElClasico. De tal manera el ganador del **primer premio** obtendrá un viaje a España, que incluirá exclusivamente los siguientes conceptos: 1) un (1) billete de avión para dos personas (personas a elegir por el ganador) en categoría turista, 2) dos (2) noches de hotel en habitación doble en la ciudad donde se dispute al partido de fútbol elegido, y 3) dos entradas para asistir a un único partido, de cualquiera de las competiciones de LaLiga que haya elegido el ganador (LigaBBVA o Liga Adelante), siempre y cuando sea un partido correspondiente a la presente temporada 2015-2016. El ganador del **segundo premio** obtendrá una camiseta a elegir, de entre todos los equipos de LaLiga, con la opción de hacerla personalizada con el número de dorsal que el participante prefiera y su nombre. La camiseta le será enviada a la dirección que indique.

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a los ganadores de los citados premios en el momento que el jurado indique a los ganadores.

Los ganadores tendrán un plazo máximo de 72 horas desde la recepción de dicha comunicación para manifestar su aceptación del premio, y comunicarlo a LaLiga en la manera que se le indique. En caso de aceptación, el ganador facilitará su nombre, apellidos y dirección postal a LaLiga para que se le envíe el premio, y acepta expresamente que su nombre, apellidos e imagen/fotografías se publiquen en Facebook o Twitter como ganador del concurso.

#### **SEXTA.- PREMIO**

El ganador del primer premio obtendrá un viaje a España, que incluirá exclusivamente los siguientes conceptos: 1) un billete de avión para dos personas (personas a elegir por el ganador) en categoría turista, 2) dos noches de hotel en habitación doble en la ciudad donde se dispute al partido de fútbol elegido, y 3) dos entradas para asistir a un único partido, de cualquiera de las competiciones de LaLiga que haya elegido el ganador (LigaBBVA o Liga Adelante), siempre y cuando sea un partido correspondiente a la presente temporada 2015-2016 y que será entregado al ganador debiendo éste asumir las obligaciones legales y tributarias que le corresponden según la Ley en relación al premio.

El ganador del segundo premio obtendrá una camiseta a elegir, de entre todos los equipos de LaLiga, con la opción de hacerla personalizada con el número de dorsal que el participante prefiera y su nombre. La camiseta le será enviada a la dirección que indique.

El premio es personal e intransferible y no podrá canjearse por ningún otro elemento, ni efectivo, ni en especie.

En el caso de que el ganador del primer premio sea un menor de edad, su acompañante en el viaje deberá ser uno de sus padres o en su caso, el tutor legal. En caso de que el menor de edad no pueda ir acompañado por uno de ellos, se entenderá que no se produce aceptación del premio.

El ganador del segundo premio, esto es la camiseta, se le enviará al ganador en los 15 días siguientes a la aceptación del premio a la dirección postal que éste haya facilitado a LaLiga.

En el supuesto de no aceptación del premio por el ganador, LaLiga se reserva el derecho de la cancelación de ese premio, si considera que ninguno otro participante es merecedor del premio.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación alguna.

#### **SÉPTIMA.- OBLIGACIONES FISCALES**

LaLiga realizará el ingreso a cuenta en la Hacienda Pública del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, en su caso, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, que corresponda al agraciado del premio de conformidad con la normativa tributaria vigente en el momento de la entrega, poniendo a su disposición el certificado de retenciones e ingresos a cuenta exigido por la normativa tributaria que incluirá el valor del premio a los efectos del citado impuesto más el correspondiente ingreso a cuenta"

#### **OCTAVA.- RESPONSABILIDADES**

LaLiga se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso.

No participarán en el concurso aquellas fotos, que no estén puestas a disposición de acuerdo a lo establecido en estas bases ya sea por error técnico o humano, ni las fotografías que cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales o de terceros, o puedan resultar ofensivas o discriminatorias.

LaLiga se reserva el derecho de no aceptar la participación de un titular en el concurso si el mismo no cumple con las condiciones detalladas en las presentes condiciones.

LaLiga se reserva asimismo el derecho de invalidar la participación de aquellos usuarios que intenten participar a través de medios fraudulentos, o con fines

fraudulentos o ilícitos. Todo ello sin perjuicio de las medidas legales oportunas que pudieran tomarse según las circunstancias de cada caso.

LaLiga quedará eximido de toda responsabilidad para con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes

LaLiga se exonera de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse a los participantes y al ganador del premio.

LaLiga no se hace en ningún caso responsable del tratamiento que los medios de comunicación otorguen al concurso y en particular a los datos personales e imágenes de los participantes y/o ganador, por lo que se exonera de cualquier responsabilidad, en relación con las posibles reclamaciones del ganador, de los participantes y/o de terceros que pudieran producirse como consecuencia de las opiniones y/o declaraciones vertidas y/o de la utilización de las imágenes y/o datos personales que los medios pudieran llevar a cabo en relación con los participantes en el concurso y/o las personas que pudieran aparecer en las imágenes.

LaLiga excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes.

## **NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Los participantes en el concurso se comprometen y son responsables de asegurar que cuentan con el oportuno permiso y/o son titulares de los derechos de propiedad intelectual o derechos de imagen de los titulares con las que participen en el concurso y ceden a LaLiga el uso y la explotación de las imágenes/fotografías durante el tiempo máximo permitido por la Ley. En caso de que el participante premiado sea menor de edad, deberá presentar autorización, por escrito, de uno de sus padres o tutor legal para la cesión y explotación de su imagen a LaLiga.

Los datos de carácter personal que facilite el ganador del concurso, en concreto, nombre, apellidos, dirección postal e imagen/fotografías, quedarán incorporados a un fichero denominado cuyo responsable es LaLiga, y cuya única finalidad es la de conocer el nombre, apellidos, NIF y dirección postal del ganador para poder remitirle el premio o premio del concurso a la dirección mencionada.

La negativa del ganador a suministrar los datos personales que fueran necesarios para nombrar ganador al participante determinará la imposibilidad de ganar el premio.

El ganador del concurso, podrá ejercer en relación con sus datos de carácter personal los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos y sus normas que la desarrollan, enviando una comunicación a LaLiga

Si los datos facilitados por el ganador fueran inciertos o incompletos, LaLiga se reserva el derecho de anular su designación como ganador.

#### **DÉCIMA.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES**

LaLiga se reserva el derecho de modificar las bases del concurso, de forma parcial o total, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva del concurso. Del mismo modo, LaLiga queda facultada para, a su criterio, resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases, en base al espíritu y finalidad del mismo.

#### **UNDÉCIMA.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las presentes bases se rigen por la Ley Española.

LaLiga y los participantes en la promoción se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

LaLiga se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.